

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Murallas, 11, 1.º

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Esta revista se remite gratis a los asociados

Anuncios a precios convencionales.

Año X

Teruel 21 Octubre de 1922

Núm. 504

UN MAESTRO apaleado y encarcelado

El diario madrileño *ABC* del 1.º del actual publica la siguiente noticia: «El alcalde de Finestrat (Alicante), por conveniencias particulares, ha prohibido al maestro nacional Sr. Galán que dé las clases en la Escuela.

Cómo, a pesar de esta prohibición, el señor Galán fuera a la Escuela a cumplir con su deber, el alcalde lo apaleó y lo insultó y luego lo metió en la cárcel.

El vecindario se amotinó, dando ocasión a la intervención de la Guardia civil, que puso en libertad al maestro.

El suceso ha causado indignación general, por tratarse de un maestro honorable.

Se ha dado cuenta del atropello al gobernador y al Director general de primera enseñanza, quienes han prometido hacer justicia.

El vecindario de Finestrat pide en masa la destitución del alcalde.»

De rabia se sonrojan mis mejillas al leer tal noticia.

¿Es que aun cumpliendo con nuestro deber podemos gozar los maestros ni un minuto siquiera de la tranquilidad de espíritu que disfrutaban los que tienen derecho a la vida sólo por el delito de ser maestro?

Está visto que no podemos vivir, pues estamos en un continuo ¡ay! en una continua violencia. Cuando no se nos hecha encima el disgusto propio, recibimos la noticia de que sufre el compañero que es como el aviso que nos dice: «está prevenido, que tu estás constante

mente en el mismo peligro y te puede suceder igual desgracia que al compañero.»

Y hemos de demostrar en este y otros muchos casos que estamos faltos de compañerismo, y que nos dejamos sacrificar como las reses en el matadero, sin exhalar más que un ligero balido?

No, compañeros: debemos levantarnos como uno solo y protestar enérgicamente de estas arbitrariedades; debemos formar un solo núcleo, alistarnos bajo una bandera; aquella en que sea factible ampare nuestros derechos y defienda nuestras aspiraciones; y si así no lo hacemos, si no buscamos una misión pronta y decidida y dejamos pasar casos como el que motiva estas líneas no será posible vivir; no nos conformemos con que el pueblo proteste del atropello y con que las autoridades tomen cartas en el asunto; unámonos y demostremos que estamos dispuestos a defendernos mutuamente.

Patentemos que la ofensa que se infiere a un maestro la recibe todo el Magisterio español; y si no nos disponemos a repararla, si no estamos prevenidos, si nos dejamos llevar de la apatía, vale más que dejemos de ejercer nuestra humana y noble profesión y hagamos trizas nuestros títulos. Se opondrán nuestras esposas y hasta nuestros hijos a recibir como sustento un pan que se amasa diariamente con sangre de sus maridos o de sus padres.

Y tengo la convicción plena de que casos como el de Finestrat no tendríamos que lamentar, enalteceríamos nuestra profesión, viviríamos con decoro, honor y dignidad; dejaríamos de ser el blanco de la maledicencia pública, esclavos de caciques y lograríamos se nos dispensase el res-

peto y la consideración a que somos acreedores por la elevada misión social que ejercemos, si existiera más compañerismo.

bed cómo ha de atender vuestras indicaciones el que os saluda y abraza

Antonio Montolú.

Rivelles

Partido de Mora de Rubielos

Acuerdos tomados en la sesión del día primero de octubre de 1922.

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior
 - 2.º Que se constituya la nueva Directiva de este partido en la siguiente forma: Presidente, D. Antonio Montolú de Fuentes de Rubielos; Vicepresidente, D. José Espín de Linares; Vocales, doña Manuela Navarro de Albetosa; D. Rufino Vicente, de Valdelinares, D. Angel Domingo de Rubielos de Mora, y D. Juan Bustamante de Cabra de Mora; Secretario, D. Alfredo Lahoz de Manzanera.
 - 3.º Autorizar a la Directiva para que proceda a legalizar la Asociación y modificar el Reglamento, en lo que crea conveniente, sin previa reunión.
 - 4.º Insistir en que las plazas de nueva creación sean proporcionalmente a las diversas categorías del Escalafón, comenzando desde 3000 pesetas. Estas Escuelas se darán en concurso de traslado, proveyéndose las resultas en aspirantes de nuevo ingreso.
 - 5.º Hallarse dispuestos a secundar la iniciativa de D. Leopoldo Casero, en las primeras elecciones que haya de Diputados a Cortes, votando al candidato que se comprometa a defender la causa de la Escuela.
 - 6.º Hacer público que en la actualidad hay 5'30 pesetas de fondos.
- V.º B.º—El Presidente, *Antonio Montolú.*

Distinguidos Maestros del partido de Mora

He sido elegido Presidente de la Directiva, según el acta que hoy se publica. Para dar mi conformidad, vacilé, y es bien seguro que hubiese renunciado este honor, si el deber de obediencia no me sujetara a la pericia, el entusiasmo y las fuerzas juveniles de los compañeros con quienes «he de cumplir el servicio» no me dieran derecho a esperar lo que mis achaques y mi edad han consumido.

Tened esto presente, compañeros muy queridos y, al daros las gracias más expresivas, sa-

Seguimos, con verdadero interés, la campaña que algunos compañeros sostienen en pro de la creación del «Colegio de Huérfanos del Magisterio», y creemos muy acertado el «Proyecto de bases propuesto por la ponencia de la Asociación Nacional del Magisterio». Y debe crearse, como la ponencia opina, con carácter obligatorio.

De no hacerse así, nunca pasara a hecho el empeño de unos cuantos, contra el dejarlo que otros lo hagan de la inmensa mayoría.

Otro punto de verdadero interés es el de las viudas de maestros que no alcanzaron pensión por no llevar los veinte años de servicios. Si sintiéramos la virtud de la caridad, tendríamos resuelto este punto; pero como no tenemos verdadera caridad y creemos que nunca nos ha de tocar a nosotros la de gracia, será preciso resolver este punto también oficialmente, obligatoriamente. ¡Tan fácil que sería remediar la situación de las viudas, si quisiéramos de veras 30 000 individuos!

Se habla mucho del analfabetismo y se dan variadas recetas para combatirlo. Hay quien cree que bastaría un simple Real decreto para ello. Nosotros no somos de ese parecer y opinamos que es cuestión de millones para aumentar mucho el número de maestros. Si hay muchos maestros que tienen a su cargo 80, 100, 130, 150... alumnos ¿cómo es posible que no haya analfabetos?

Por algo dijo—ya hace años—el Arcipreste de Hita aquello de:

«El dinero del mundo es gran revolver, Señor face del siervo, del señor servidor, Toda cosa del siglo se face por su amor.»

¡Dinero, dinero! lo demás es andarse por las ramas.

¡Señores! ¿Qué hay de la gratificación de las clases de adultos? Pues... nada. Que se celebrará su apertura como otros años y la cosa irá como una seda.

¡Están Udes. conformes! Adelante, adelante.

Pedro Viruela

A mis compañeros todos

Elevado a la Presidencia de la Asociación de Maestros del partido de Valderrobres sin merecimiento alguno, sin condiciones para el cargo y debido únicamente a la inmerecida benevolencia con que mis compañeros me han tratado, véome obligado a salir de la humilde esfera en que se desarrollaba mi pobre trabajo y presentarme a mis compañeros todos para decirles: Nada soy, nada valgo, pero disponed todos incondicionalmente de mi nulidad. Corto de inteligencia y pobre de espíritu, difícilmente podré representaros dignamente, pero mi voluntad y mis deseos de seros útil son tan grandes, que no vacilaré un momento en imponerme los mayores sacrificios en favor de todos y muy particularmente de la Asociación que represento.

En cambio de este ofrecimiento, salido del alma, os pido que me ilustréis con vuestras iniciativas y consejos, que no me dejéis abandonado en este barrenjal en que me he metido, pues venido poco ha de otra región, ni ni conozco al Magisterio turolense ni sé una palabra de sus asuntos societarios. En estas condiciones, fiel reflejo de mi estado actual, ¿qué puedo hacer en vuestro obsequio, qué en favor de nuestra querida Asociación, si me falta vuestro apoyo y vuestro valioso concurso? Pero si ello no es así, tened la seguridad de que no dejaré de llevar mi granito de arena a la obra común, de que procuraré por todos los medios hacerme digno del cargo que desempeño, de la honra inmerecida que me habeis otorgado.

Y dicho lo que antecede, vaya mi primer saludo, respetuoso y atento, a mis Jefes inmediatos, a quienes suplico vean en el firmante su más humilde y atento subordinado; vaya otro muy afectuoso a todos los Maestros turolenses, con cuya amistad me consideraría altamente favorecido, y vaya el último, el más cariñoso, a mis compañeros de este partido, que han sabido comunicarme sus entusiasmos por la clase y obligarme a aceptar un cargo que ni pretendía ni merecía.

* *

Cumpliendo un acuerdo tomado en Junta general, voy a proponer a las Asociaciones de partido y a todos los compañeros de la provincia, una cuestión que, bien entendida,

podría ser de excelente resultado para nuestra Asociación provincial, para que, los que lo tengan a bien, publiquen su parecer en nuestro periódico. El asunto a estudiar es este: *¿Sería conveniente la habilitación única para toda la provincia? En caso afirmativo ¿cómo podría darse forma práctica a la idea?*

Los compañeros de este partido habrán visto en LA ASOCIACIÓN el Reglamento del partido de Castellote. Como aquí no tenemos ninguno, agradeceré a todos lo estudien y me remitan las modificaciones que crean oportunas para adaptarlo a nuestro partido y a nuestro modo de ser.

Vuestro atento amigo

Vicente Ferrer

Valderrobres 2 octubre de 1922.

Pedante y jactancioso

Mis alumnos leían un cuento que empezaba así:

«D. Luis era un hombre pedante y jactancioso...»

Y quise dar una corta explicación sin incurrir, claro está, en esos pecados de ridícula cursilería. Los chicos no sabían el significado de esos adjetivos; y conforme a la primera obra de misericordia me dispuse a dar mi pequeña conferencia... ¿Conferencia? ¿Caeré por fin en la pedantería? No quisiera carísimo lector, porque yo como el sabio famoso (jarrea!) *sé que no sé nada*. Y conste que lo escribo con toda sinceridad.

Figuraos, pequeños míos, a un maestro muy listo y muy sabio, que os quisiera explicar lo que es la *unidad* y el *número* y que para ello os dijese palabras extrañas, raras, oscuras y que para decirlas se pusiera en facha de hablador con voz potente y ahuecada... Ese maestro sería un *pedante*.

Ved, queridos, a X (aquí un nombre que no hace al caso) que alguna vez va de paseo, sólo porque aquí no hay personas bastante ilustradas para que él pueda hablar de Ciencia, de Arte y de otras cosas. Camina con paso lento y mesurado, mirando a las alturas y aparentando que sabe mucho. Para completar *sus maneras* lleva un libro muy grueso que, de cuando en cuando, abre y pasa hojas; se detiene en un capítulo y luego mira a uno y otro lado hablando en voz baja para aparentar que estudia lo que lee y que

nadie más que él entiende lo que el libro dice porque nadie es tan sabio como él... Este buen señor es otro *pedante*. Esto no es censurar, sino decir la verdad, que no tiene más que un camino.

Una persona que demuestra su saber cuando nadie le pide su opinión, que habla por hablar de asuntos difíciles sin hacer falta ni venir a cuento y trata cosas que, aun cuando las conozca, a nadie le importan por el momento; esa persona es pedante por los cuatro costados.

Porque es conveniente que sepais, para que conozcais a los pedantes, que el tal adjetivo «se aplica al que, por ridículo engreimiento, se complace en hacer inoportuno y vano alarde de erudición, téngala o no en realidad.»

Es decir que todo aquel que, sabiendo o no sabiendo, aparenta sabiduría sin que sus palabras sean oportunas, o dichas a tiempo, y alardeando de talento, que quizás no posea, habla como si él fuese el *único* sabio del mundo, está llena de *pedantería* que resulta una enfermedad porque son muchos los que padecen el mal. Vosotros no os debeis contagiar; y siempre que habéis deis hacerlo con naturalidad, sin hacer comedias o aparentar vanidad; diciendo las cosas tal y como son o tal y como las entendeis para evitar el caer en el pecado de *pedantería*.

Jactancia quiere decir alabanza propia, desordenada y presuntuosa. Si fuera posible pintar una figura que representase a la jactancia dibujaríamos la de una mujer vestida con plumas de pavo real que esparciesen dorados rayos pero que esos rayos no brillan como deben brillar por estar envueltos en una humareda: la humareda de la *necedad*.

No seais, queridos, pedantes ni jactanciosos porque si lo sois, hareis el ridículo y hacer el ridículo es lo mismo que prestarse a servir de risa a los demás como les ocurre a los payasos en los circos. Procurad, ante todo, no ser como esos seres que, creyéndose sabios, no son más que unos hombres ridículos, porque las personas sensatas, quiere decirse, las personas que saben lo que deben hacer porque tienen sentido común, hallan en tales gentes mucho de ignorancia y poco de talento; y resulta de este juicio que nada ganan los que lo merecen.

Así terminé mi modesta explicación. Luego

hice algunas preguntas. Las contestaciones, dadas con toda sinceridad (procuro siempre inspirarles confianza) fueron de distintos *calibres*.

—Pedante es un hombre que parece que sabe mucho y no sabe mucho.

—Yo conozco a un amigo de mi padre que siempre va con un libro en la mano y una vez me quiso explicar no sé qué de *Numática*. (Era Numismática.) Creo que ese señor es pedante.

—Una señorita que visitó a mi madre el otro día llevaba un sombrero con unas plumas grandes y le parecía a ella que era la más guapa de todas. ¿Era jactanciosa, señor maestro?

—Ayer en la estación había unos señores y uno hablaba mucho y los demás no lo entendían y él decía que si hubieran estudiado tanto como él... También era un pedante.

¿Para qué más? Sospecho que con lo apuntado juzgarán mis lectores que los muchachos tuvieron *una idea* de lo que es el antipático adjetivo de pedante del cual son merecedores algunos mortales, más de los que nos suponemos. Y si en cualquier profesión o cargo resulta extraordinariamente estúpido ser *pedante*, en esta profesión y nuestra que debe ser todo modestia y naturalidad, figuraros qué concepto pueden merecer a las personas que tienen sentido práctico de la vida los *maestros pedantes*.

Antonio Bendicho.

MITIN PRO-CULTURA

La Prensa política ha publicado estos días reseñas del acto realizado en Toledo el día 8 del actual, y con los datos que nos han proporcionado personas de nuestra confianza asistentes a él, podemos satisfacer los naturales deseos de nuestros lectores, a la vez que cumplimos un deber.

Fué presidido por la directora de la Normal, señorita Méndez, a la que acompañaban el delegado regio de Primera enseñanza, Sr. Aragón; el jefe de la Sección administrativa, señor Alonso; el director de la Normal, Sr. Marín; el presidente de la Nacional, Martínez Aranda; representantes del Ayuntamiento, de *El Castellano*, de la Directiva de la Nacional en la provincia; el inspector de Primera enseñanza de Guadalajara, Sr. Miñón; el regente de Ciu-

los cuales, al solicitar, manifestarán el objeto, no pudiéndose tratar en ellas más que los asuntos expresados en la convocatoria.

Art. 23. Las convocatorias se harán con ocho días de anticipación por lo menos.

Art. 24. Si se ha cumplido el requisito anterior, serán válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asociados concurrentes, pero sólo podrán computarse los votos de los asistentes para tomar los acuerdos, sin tener en cuenta las delegaciones.

Art. 25. El Presidente es la única autoridad para dirigir las discusiones, y sus determinaciones son ejecutivas.

Art. 26. Las proposiciones se discutirán por el orden que se presenten, y sólo podrán ser discutidas las que afecten directamente al Magisterio, sociedad o profesionalmente.

Art. 27. En la discusión de todo asunto sólo podrán emplearse dos turnos en pro y dos en contra, pasando a votación cuando el Presidente juzgue el asunto suficientemente discutido.

Art. 28. El que discutiere violentamente, ofendiese a algún asociado presente o ausente, o desacatase la autoridad de la presidencia, será llamado al orden, y si insistiese se le retirará la palabra.

Art. 29. Los gastos por manutención de los socios que asistan a las sesiones, serán satisfechos de los fondos de la Asociación.

CAPITULO V

Disposiciones generales.

Art. 30. Este Reglamento es reformable a propuesta de la Directiva o cuando lo pidan por escrito diez socios, pero

habrá de acordarse en Junta general, e indicando en la convocatoria el artículo o artículos que se hayan de reformar, y el proyecto de reforma.

Art. 31. No podrá disolverse la Asociación mientras hayan maestros que deseen continuarla.

Art. 32. Los casos no previstos en este Reglamento serán resueltos por la Directiva, dando cuenta de ellos en la primera Junta general que se celebre.

Art. 33. Esta Asociación no tendrá fondos fijos, pero si por cualquier circunstancia se disolviese, y al ocurrir este caso, dispusiese de algún remanente, será entregado al establecimiento benéfico que más relación tenga con la enseñanza.

Santa Eulalia, 1.º de Julio de 1922.

Por la Comisión ejecutiva

El Presidente, *Dionisio Rios.*



SECRETARÍA GENERAL

Sección de... (faint text)

dad Real, Sr. Tomé; el presidente del Segundo Escalafón del Magisterio, Sr. Carreira; representante de la Asociación provincial del Magisterio de Murcia y maestros no oficiales, además del organizador, Sr. Revenga.

Hablaron en términos generales, aduciendo razones de la necesidad apremiante de imprimir una fuerza activa e intensa que salve de la postulación en que se halla la Escuela y dignificar maestro, que ciertamente hoy es considerado en la escala social de peor condición que otras clases; razones por las cuales hace falta llevar al pueblo el convencimiento de esta campaña para que apoye las peticiones del Magisterio ante los Gobiernos que un día y otro desoyen las voces de justicia.

Hubo discursos muy bien orientados y sentidos, de que no hemos de hacer mención aisladamente porque sabemos que en todos ellos predominó un alto espíritu de civismo y cordialidad. Nos place sobremanera que tan alto haya quedado el buen nombre del Magisterio y hayamos sabido interesar a los ajenos a la clase, camino recto y seguro para llegar al logro de nuestras aspiraciones en bien del niño y de la Escuela, puesta la mira de la Patria, alto ideal que perseguimos como primordial.

Nuestra enhorabuena a los organizadores; nuestro aplauso a cuantos tomaron parte, y mil gracias al culto pueblo de Toledo por su hospitalidad y sacrificios impuestos.

Quiera Dios que estos actos tan felizmente iniciados tengan digna coronación y que el Magisterio sepa sostener el fuego sagrado, sin que en ningún momento se despierten los egoísmos personales, y sepamos mirar al fondo de la cuestión que perseguimos, despreciando lo superficial y externo.

(De La Escuela Moderna).

NOTICIAS

Enlace

El martes, 18 del presente, contrajo matrimonial enlace nuestro compañero de Redacción y maestro de Villastar D. Pedro Pueyo, con la bella señorita María de las Mercedes Sánchez Loras, de distinguida familia de aquella localidad.

Apadrinaron a los contrayentes, D. José Sánchez, tío de la desposada y doña Emilia Esquíu de Esteban, prima del novio.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de venturas y una interminable luna de miel.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Tomasa Jiménez, esposa de nuestro compañero D. Timoteo Solanas, maestro de Santa Eulalia.

Nuestra enhorabuena a los dichosos padres.

Solicitud

Según leemos en «La Escuela» de Castellón, ha solicitado la Regencia de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital D. Santos García Grávalos que actualmente es Director de la graduada de Jérica.

Permuta

Se aprueba permuta de cargos entre doña María del Carmen Gil, de Valdelinares, y doña Micaela Llorens, de Jamerca, (Alicante).

Excedencia

Ha sido concedida la excedencia a doña Pilar Allué Sancho, maestra de Ráfales

Jubilación

Ha sido jubilada por edad doña Nicolasa Valero Sánchez, maestra de Camañas.

Circular

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 14 de los corrientes publica una circular del jefe de la Sección administrativa dando instrucciones para la concesión de becas a los alumnos y alumnas de las escuelas nacionales que quieran continuar sus estudios en algún Centro de enseñanza oficial dependiente del Ministerio de Instrucción pública.

Estadística vergonzosa

España, en el censo de 1920, parece que ha rebasado la cifra de 21 millones de habitantes, de los cuales muy cerca de 12 millones no saben leer y escribir. La distribución de los analfabetos, por regiones, es esta:

Provincias vascongadas, del 35 al 40 por 100; Castilla la Vieja, Navarra y Asturias, del 40 al 45; Castilla la Nueva, del 46 al 50; Cataluña, del 51 al 60; Aragón, Galicia y Extremadura, del 61 al 70; Valencia, Murcia y Andalucía, del 71 al 80.

¿Y todavía vamos a Marruecos a implantar cultura?

